

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****32339** *DEMOLICIONES DE ALBA, SOCIEDAD LIMITADA*

La Secretario Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Ciudad Real,

Hace saber: Que en el procedimiento de ejecución 110/2009, que se tramita en este Juzgado a instancia de Stefan Bobisteanu, contra Demoliciones de Alba, Sociedad Limitada, se ha dictado resolución de fecha 30 de julio de 2010, cuya parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"a) Declarar al ejecutado Demoliciones de Alba, Sociedad Limitada, en situación de Insolvencia total por importe de 1.803,47 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional."

Ciudad Real, 18 de octubre de 2010.- Secretario Judicial.

ID: A100076260-1